

PRCBAS-2024-0164

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD REPRODUCTIVA- ESAR
NIT 800.098.395-7**

Como parte de los requisitos para realizar el proceso de actualización de la información para el registro en el Régimen Tributario Especial requeridos en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario e informar lo relacionado con remuneración a directivos tratado en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

HACE CONSTAR QUE:

1. De acuerdo con los registros y libros contables para el ejercicio del 2023:
 - 1.1. No se observan conceptos de remuneración alguna a nombre de las personas designadas como miembros de la Junta Directiva.
 - 1.2. La Dirección Ejecutiva de la Fundación, principal y suplente que ejercen la representación legal, no registran ingresos por beneficios a empleados durante el año gravable 2023, que superen las 3.500 UVT (UVT de referencia \$42.412 COP pesos).

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de junio de 2024.

Leidy Viviana Bejarano Barbosa
Revisor Fiscal
T.P. No. 177.715-T
Miembro de Parker Randall Colombia S.A.S.